

Santiago, 12 de mayo de 2026

CASO TIMES 1584938

EN LO PRINCIPAL: Solicita rectificación del Tramo 1.2.2.1 de la solicitud de concesión eléctrica que se indica. **OTROSI:** Acompaña documentos que indica.

SEÑORA SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Jimena Garin Heyermann, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de **Transmisora del Pacífico S.A.**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y cuyo giro es desarrollar sistemas eléctricos destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 76.920.929-8, ambos domiciliados en calle Orinoco N° 90, piso 14, Las Condes, Santiago.

Con fecha 09 de marzo de 2021, mi representada solicitó concesión eléctrica definitiva para establecer en las comunas de Puerto Montt y Maullín, provincia de Llanquihue, región de Los Lagos, una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado **“Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2 x 500 kV, 2 x 1500 MVA, Sector Centro”**. Con fecha 25 de junio de 2021, mediante Resolución Exenta Electrónica N° 7213, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles declaró la admisibilidad la solicitud de concesión eléctrica presentada.

Con fecha 06 de julio de 2023, mi representada solicitó excluir predios y dividir en 2 tramos el proyecto denominado **“Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2 x 500 kV, 2 x 1500 MVA, Sector Centro”**, según ingreso **SEC N° 223673**. Solicitud acogida mediante resolución exenta electrónica N° 18379 del 21 de julio de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023, se solicitó dividir en 2 subtramos, el tramo número 1, generándose los tramos 1.1 y tramo 1.2, solicitud acogida mediante resolución exenta electrónica N° 19920 de fecha 03 de noviembre de 2023. posteriormente, con fecha 21 de agosto de 2025 mediante ingreso SEC N° 344964, se solicitó la división del tramo 1.2 en dos subtramos, división que fue aprobada mediante resolución exenta electrónica N° 36025 del 07 de noviembre de 2025, generando los nuevos tramos 1.2.1 y tramo 1.2.2. Finalmente, mediante presentación ingresada con N° OP 382085, Transelec solicito dividir el tramo 1.2.2, en dos nuevos tramos, denominados tramo 1.2.2.1 y tramo 1.2.2.2, la que fue acogida por resolución exenta electrónica N° 38790 de fecha 27 de abril de 2026.

Hoy vengo a solicitar la rectificación de la solicitud de concesión denominada **“Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro” Tramo 1.2.2.1**. La modificación se debe al cambio en los datos registrales de los predios del tramo, de acuerdo con lo informado por la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Puerto Montt, en sus Ord. GABM 224, de fecha 11 de julio de 2025 y Ord. GABM 284, de fecha 02 de septiembre de 2025. Se aclara que se mantiene el trazado de la línea, estructuras y franja de servidumbre de la solicitud de concesión definitiva.

Modifica listado de propietarios afectados

Solicito se tenga por rectificado el listado de propietarios afectados, incluyendo los datos registrales y reemplazando los planos de los predios afectados por la solicitud de concesión “**Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro tramo 1.2.2.1**”, cambiando los datos registrales y PES, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGION	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NÚMERO	AÑO	C.B.R.	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m²)	LONGITUD DE AFECTACIÓN (m)	PLANO N°
57	Andrés Guillermo Saavedra Reñanco	Inmueble ubicado en el sector de Misquihué	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	13937	302	PES-LT-CC-57
74	Luis Humberto Oyarzo Velásquez, Omar Heradio Oyarzo Gallardo y Rosita Clementina Oyarzo Gallardo	Inmueble ubicado en El Jardín	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	10181	181	PES-LT-CC-74
75	Marsia Odilia Gallardo Velásquez	Predio ubicado en el sector Misquihué	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	51012	976	PES-LT-CC-75
76	Luis Humberto Oyarzo Velásquez, Omar Heradio Oyarzo Gallardo y Rosita Clementina Oyarzo Gallardo	Inmueble rural ubicado en Olmopulli	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	33549	589	PES-LT-CC-76
79	Manuel Hernán Sánchez Ojeda	Los Loros Lote 8	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	6441	100	PES-LT-CC-79
112	Juan Rubén Rival Sánchez	Inmueble ubicado en el sector Cumbres de Peñol	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	11474	220	PES-LT-CC-112
115	Juan Rubén Rival Sánchez	Inmueble ubicado en el sector Cumbres de Peñol	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	12479	244	PES-LT-CC-115
147	Victor Hugo Contreras Neiquel	Inmueble rural ubicado en Chin Chin	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	25317	463	PES-LT-CC-147
151	Rafael Hernán Morales Bastías	Maullín	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	802	0	PES-LT-CC-151
156	Amado Hernández Mansilla	Los Laureles	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	37014	701	PES-LT-CC-156
157	Fidel Renato Navarro Maldonado, Alicia Margot Navarro Maldonado, Nabi Ulises Navarro Maldonado y Marlene del Carmen Navarro Maldonado	Los Laureles	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	13144	263	PES-LT-CC-157
160	Miriam Cárdenas Ojeda	Las Chilcas	Los Lagos	Llanquihue	Maullín	-	-	-	-	15555	261	PES-LT-CC-160

Debe decir:

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	REGION	PROVINCIA	COMUNA	FOJAS	NÚMERO	AÑO	C.B.R.	SUPERFICIE AFECTACIÓN (m²)	LONGITUD DE AFECTACIÓN (m)	PLANO N°
57	Andrés Guillermo Saavedra Reiñanco	Inmueble ubicado en el sector de Misquihué	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	34 vta / 284	44 / 283	1957 / 2020	Mauñín	13937	302	PES-LT-CC-57
74	Luis Humberto Oyarzo Velásquez, Omar Heradio Oyarzo Gallardo y Rosita Clementina Oyarzo Gallardo	Inmueble ubicado en El Jardín	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	73 vta	87	1895	Calbuco	10181	181	PES-LT-CC-74
75	Marsia Odilia Gallardo Velásquez	Predio ubicado en el sector Misquihué	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	73 vta	87	1895	Calbuco	51012	976	PES-LT-CC-75
76	Luis Humberto Oyarzo Velásquez, Omar Heradio Oyarzo Gallardo y Rosita Clementina Oyarzo Gallardo	Inmueble rural ubicado en Olmopulli	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	73 vta	87	1895	Calbuco	33549	589	PES-LT-CC-76
79	Manuel Hernán Sánchez Ojeda	Los Loros Lote 8	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	298 vta	364	1920	Calbuco	6441	100	PES-LT-CC-79
112	Juan Rubén Rival Sánchez	Inmueble ubicado en el sector Cumbres de Peñol	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	25	33	1999	Mauñín	11474	220	PES-LT-CC-112
115	Juan Rubén Rival Sánchez	Inmueble ubicado en el sector Cumbres de Peñol	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	25	33	1999	Mauñín	12479	244	PES-LT-CC-115
147	Victor Hugo Contreras Neiquel	Inmueble rural ubicado en Chin Chin	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	323	306	2013	Mauñín	25317	463	PES-LT-CC-147
151	Rafael Hernán Morales Bastías	Mauñín	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	33 / 285 / 78 / 32	43 / 281 / 66 / 41	1996 / 2016 / 2010 / 1996	Mauñín	802	0	PES-LT-CC-151
156	Amado Hernández Mansilla	Los Laureles	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	80 vta	102	1903	Calbuco	37014	701	PES-LT-CC-156
157	Fidel Renato Navarro Maldonado, Alicia Margot Navarro Maldonado, Nabi Ulises Navarro Maldonado y Marlene del Carmen Navarro Maldonado	Los Laureles	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	80 vta	102	1903	Calbuco	13144	263	PES-LT-CC-157
160	Miriam Cárdenas Ojeda	Las Chilcas	Los Lagos	Llanquihue	Mauñín	101 / 3	86 / 9	1947 / 2000	Puerto Montt / Mauñín	15555	261	PES-LT-CC-160

Se hace presente que los plazos de inicio y término de las obras del proyecto son los mismos que se informaron en la solicitud de modificación de plazo del inicio de las obras según ingreso N° OP241326 del 07.11.2023 y su complementación ingresada con fecha 13.11.2023 N° OP242340 que indica que la modificación de plazo fue realizada en virtud de la Ley 21582 publicada en el Diario Oficial el 07.07.2023 según el artículo N° 1 y N° 3.

POR LO TANTO, En atención a lo expuesto, solicito a la Señora Superintendente de Electricidad y Combustibles, tener por rectificada la solicitud de concesión definitiva de la “Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2 x 500 kV, 2 x 1500 MVA, Sector Centro Tramo 1.2.2.1”.

OTROSÍ: Sírvase, Señora Superintendente, tener por acompañados, los siguientes documentos, con los que se acredita y justifica lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

- Planos especiales de servidumbre
- Ord. GABM 224, de fecha 11 de julio de 2025
- Ord. GABM 284, de fecha 02 de septiembre de 2025
- Listado de propietarios rectificado Tramo 1.2.2.1

Jimena Garín Heyermann
Transmisora del Pacífico S.A.